ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211[illegible]
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ASUNCION, (PARAGUAY) 19 de julio de 2018

SÍRVASE CITAR Nº P. 2766/2018

RECIBI EL ORIGINAL DE LA PRESENTE NOTA
Firma:..... Fecha:.....
Aclaración:.....
C.I. Nº:..... Teléf:.....
DEVOLVER ESTE ACUSE A LA SG/DDS1 EN LA BREVEDAD

Señor
Gustavo Alfredo Leite Gusinky, Ministro
Ministerio de Industria y comercio
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de solicitar la autorización prevista en el Art. 3° del Decreto N° 4929 de fecha 16 de febrero de 2016, a fin de que la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), en el marco del proceso de contrataciones públicas individualizados como Licitación por Concurso de Oferta Nacional ANDE N 1003/2018 "Adquisición de Uniforme Administrativo para Funcionarias", pueda aplicar de manera excepcional la modalidad de adjudicación por la totalidad.

Al respecto, señalamos que nuestro pedido se encuentra fundado en las siguientes razones que pasamos a exponer:

- El objeto de la Licitación N 1003/2018 es la adquisición de 8.600 prendas para uniforme, divididas en 860 paquetes o kits individuales, a ser entregados a cada funcionaria.

  Cada Kits está compuesto de:
  - Ítem 1: 3 camisas mangas cortas
  - Ítem 2: 3 camisas mangas largas
  - Ítem 3: 3 pantalones
  - Ítem 4: 1 sweater tipo cardigán

  Total: 9 prendas para cada funcionaria, de cuatro ítems diferentes

- En el numeral " de las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) se establece que cada "kit" deberá ser entregado a la ANDE por el Proveedor adjudicado "... *En bolsas individuales, de polietileno transparente, debiendo contar cada paquete con un rotulo...* ". En este rótulo se identifica al funcionario destinatario, la dependencia a la cual pertenece y la cantidad de prendas y talles que contiene. Las tareas del empaquetado de los kits deberán ser realizadas en el local del proveedor, por personal a cargo del proveedor, que deberá proporcionar toda la logística necesaria para el efecto (recursos humanos, depósitos, estanterías, bolsas de polietileno, cintas para embalaje, impresión de 860 rótulos y otros).

- En el numeral 10 de las Especificaciones Técnicas se establece que la entrega de los kits se ejecutará de acuerdo a un "Calendario de Distribución de Uniformes", a ser proporcionado por la ANDE.

En tal sentido, teniendo en consideración que las Funcionarias destinatarias de los uniformes se encuentran en locales y sedes distribuidos en todo el territorio nacional; el sistema de entrega previsto es el dominado "Justo a Tiempo", que consiste en que el proveedor acerca los kits a un lugar determinado por la ANDE, donde concurre un representante de la dependencia de esta institución según se indique en el cronograma, de modo que los uniformes no son almacenados sino entregados directamente a un representante de los destinatarios, luego de la verificación correspondiente, quien lo traslada hasta la sede que corresponda.

En resumen, dadas las razones de operatividad y optimización de recursos antes mencionadas, se evidencia que es altamente ventajosa para la ANDE la adjudicación por la totalidad del lote, prevista como excepción en el referido Decreto N 4929, norma que también establece que un sistema de adjudicación diferente al previsto como regla debe ser autorizado indefectiblemente vía Resolución del Ministerio de Industria y Comercio.

En tal seguridad de que esta Cartera de Estado analizará convenientemente la solicitud, y en espera de una respuesta favorable, hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

4363 1609

27 JUL. 2018

JEP rgc
DRH
DRH DAP